



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Recursos Humanos
Equipo de Administración
de Personal

"Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

COMUNICADO A LOS SINDICATOS SOBRE LA DESIGNACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS DOS (2) AUXILIARES DE EDUCACIÓN NOMBRADOS ANTE EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN 2023

Se comunica a las organizaciones sindicales que agrupan Auxiliares de Educación Nombrados de las Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, que conforme a lo previsto en el numeral 5.4 de la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU, se reconocerá a los dos (2) representantes de los Auxiliares de Educación Nombrados, a través de la organización sindical que acredite tener como afiliados a la mayoría de los Auxiliares de Educación nombrados con vínculo laboral vigente dentro del ámbito jurisdiccional de la UGEL N° 07.

Por lo expuesto, **las organizaciones sindicales deberán de presentar a través de Mesa de Partes de la UGEL N° 07 (ya sea de manera virtual o en físico) hasta el día jueves 19 de enero de 2023, el ROSSP vigente, así como el padrón de Auxiliares de Educación nombrados con vínculo laboral vigente que se encuentren afiliados al sindicato.** Finalmente, deberán de remitir a los correos institucionales ehuerta@ugel07.gob.pe y cjoya@ugel07.gob.pe en archivo Excel el listado de Auxiliares de Educación Nombrados afiliados a la organización sindical, precisando los Apellidos, Nombres y el N° de D.N.I.

En ese sentido, es responsabilidad de cada organización sindical acreditar el padrón de afiliados de Auxiliares de Educación nombrados, antes de la conformación del Comité de Contratación 2023.

San Borja, 16 de Enero de 2023.